



INJALRESO

El OPD INDUSTRIA JALISCIENSE DE RAHABILITACION SOCIAL a través de su Unidad Centralizada de Compras ubicada en Av. Niños Héroes 1816, Col Americana, C.P., 44160 Guadalajara, Jalisco, invita a las Personas Físicas o Morales interesadas, a participar en la Licitación Pública Local sin la concurrencia del Comité, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación, se emite la siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ
LPLSCC No: 005/2019
SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES

Fecha de Publicación	Octubre 25 de 2019
Aclaraciones	Al teléfono 01 (33) 31518317
Fecha y hora límite para entrega de propuestas (Mínimo 10 días entre publicación y apertura)	Lunes 4 de Noviembre 2019 a las 10:00 AM Av. Niños Héroes 1816 Col. Americana
Responsable de la Publicación	C.P. Héctor Skinfield Madrigal hector.skinfield@jalisco.gob.mx
Apertura de propuestas, se invita a los licitantes a participar en el evento	Lunes 4 de Noviembre 2019 10:05 A.M Av. Niños Héroes 1816 Col. Americana
Emisión de acta de fallo	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores

CONTENIDO

TALLER	NÚM. EXTINTORES	UBICACIÓN	KG	TIPO POLVO	FECHA CADUCIDAD
CRS	3	Artaban	9 Kg	ABC/SM	dic-17
CRS	2	Artesanos Ind.	9 Kg	ABC/SM	dic-17
CRS	2	Colombia	9 Kg	ABC/SM	dic-17
CRS	3	Clouser	9 Kg	ABC/SM	dic-17
CRS	3	Dulce	9 Kg	ABC/SM	dic-17
CRS	9	Corredores	9 Kg	ABC/SM	dic-17
CRS	3	Costura	9 Kg	ABC/SM	dic-17
CRS	1	Costura	50 Kg	ABC/SM	dic-17
CRS	1	Costura	35 Kg	ABC/SM	dic-17
CRS	6	Carpintería	9 Kg	ABC/SM	dic-17
Femenil	4	Costura	9 Kg	ABC/SM	dic-19
Preventivo	3	EE Print	4.5 Kg	ABC/SM	nov-17
Preventivo	1	Costura	7 Kg	ABC/SM	dic-17
Preventivo	1	Costura	9 Kg	ABC/SM	dic-17
Preventivo	1	Costura	13 Kg	ABC/SM	dic-17
Preventivo	1	Zapatería	4.5 Kg	ABC/SM	nov-17
INJALRESO	2	Bodega	4.5 Kg	ABC/SM	feb-18
INJALRESO	1	Bodega	9 Kg	ABC/SM	ene-17
INJALRESO	3	Mueblería	4.5 Kg	ABC/SM	jun-19
TOTAL	50				

Los invitamos a registrarse en el Padrón de Proveedores del gobierno del Estado de Jalisco, <https://proveedores.jalisco.gob.mx/padron>

CALENDARIO DE ENTREGAS: El proveedor adjudicado deberá acudir a las instalaciones del complejo penitenciario de Puente Grande a fin de retirar los extintores, los cuales serán bajo el siguiente esquema:

FECHA	N° DE EQUIPOS A RETIRAR
Noviembre 5 de 2019	15
Noviembre 19 de 2019	15
Diciembre 3 de 2019	20



INJALRESO

- DEBERÁ presentar la cotización en un sobre cerrado y sellado, mismo que deberá ser entregado en el día y la hora descritos en la presente convocatoria, en caratula el nombre del proveedor (persona física o moral) y número y nombre de la convocatoria.
- La cotización deberá estar elaborada de preferencia en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del Representante Legal.
- Deberá anexar una cotización por convocatoria, la vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse lo anterior en el cuerpo de la propuesta, ya que podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.

DOCUMENTACION QUE DEBERA CONTENER LA PROPUESTA

ESPECIFICACIONES MINIMAS

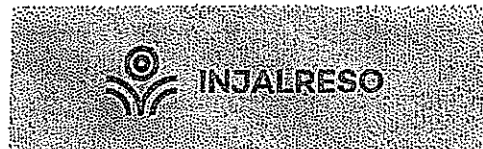
- El precio del bien o servicio objeto de la presente invitación, deberá estar especificado en moneda nacional, desglosando el I.V.A.
- Detallar claramente las especificaciones de lo ofertado, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.
- Los conceptos y partidas de la cotización deberán ser en el mismo orden que se establezcan en la convocatoria. Así como en la factura de quien resulte adjudicado.
- En la descripción de los bienes, deberán indicar, de así aplicar, marca y modelo.
- En bienes y servicios deberá señalar cantidades de los bienes y servicios, precio unitario, subtotal, I.V.A. desglosado o mencionar si el producto es exento de I.V.A. y el gran total.
- La cotización solamente podrá ser considerada si es recibida dentro del término establecido.
- En caso de obtener la adjudicación, se le notifica que los bienes o servicios objeto de la presente Licitación le podrán ser adjudicados de manera parcial o total.
- A manera de poder ser evaluada la propuesta, se DEBERÁ, de así aplicar, presentar ficha técnica, manuales, certificaciones y todos los documentos que comprueben la calidad ofertada.
- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de bienes y/o servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en la Orden de Compra, de 01 hasta 05 días el 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días el 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días el 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante además se podrá rescindir la Orden de Compra a criterio del convocante.

Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables y con el hecho de presentar su oferta acepta estos términos y condiciones.

Atentamente

C.P. Héctor Skinfield Madrigal

Coordinador Financiero



Km 1/5 Carretero libre a Zapotlán
Complejo Penitenciario Puente Grande
Tonala, Jalisco C.P. 45420
Tels. 3151-8317 / 3151-8079 / 3151-8234
Coram. 3030-0400 Ext. 10546

INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL

LPNSCC No: 005/2019
SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES

DICTAMEN TECNICO Y FALLO DE RESOLUCION

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 Hrs. del 4 de Noviembre de 2019 y de conformidad con lo establecido en el Artículo 72 Fracción V inciso c) de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS así como en la convocatoria emitida para tal efecto, se reunieron en las oficinas de la Coordinación Financiera, los servidores públicos cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta para emitir el Dictamen de las Propuestas Técnicas y Fallo de Resolución de la Licitación **sin la concurrencia del Comité** arriba señalada. Una vez llevada a cabo la Evaluación Técnica el **OPD INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL** se reserva el derecho de analizar las propuestas y determinar el postor que ofrece el mayor beneficio. El Organismo determinará con base en el análisis técnico documental las propuestas que cumplen con lo solicitado.

De las propuestas presentadas por las empresas participantes, se obtiene el siguiente dictamen técnico con base en los términos de referencia incluidos en la convocatoria, en consecuencia solo participarán en la etapa de evaluación económica las empresas aprobadas técnicamente conforme a lo siguiente:

PARTICIPANTE	EVALUACIÓN
BERTHA LORENA CEDEÑO CRUZ S.A. DE C.V.	Cumple con lo solicitado
RICARDO LOMELI LOPEZ	Cumple con lo solicitado

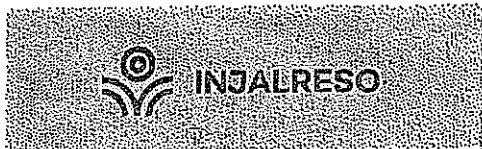
A continuación y una vez analizado el cuadro comparativo, se adjudica al (los) participante(s):

PARTICIPANTE	MONTO ADJUDICADO
BERTHA LORENA CEDEÑO CRUZ S.A. DE C.V.	\$ 38,401.80

Debido a que brinda buena calidad y servicio, precio conveniente, cumple con el tiempo de entrega, ofrece la garantía requerida y otorga financiamiento para el pago.

Acto seguido y de así proceder, se llevará a cabo la formalización de la orden de compra respectiva.

La fecha de entrega será conforme a lo manifestado en las cotizaciones presentadas por los proveedores adjudicados.



En 175 Camatera libro a Zapotlanejo
Complejo Penitenciario Puente Grande
Tonala, Jalisco C.P. 45420
Tels. 3151-8317 / 3151-8079 / 3151-8234
Comm. 3030-0400 Ext. 10546

En caso de incumpliendo de los proveedores adjudicados se le harán efectivas las sanciones en los términos del **Capítulo VII de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS**

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento de todos los participantes involucrados en este evento, respecto de los efectos de notificación legales y administrativos correspondientes, los cuales serán efectivos a partir del termino de la presente acta. En tal virtud este documento gozará de eficacia plena a partir de este momento.

Con lo anterior se da por concluida la presente acta siendo las 10:30 Hrs. del mismo día de su inicio.



**LIC. MANUEL ESTEBAN NAVARRO
AGUIRRE**



C.P. HECTOR SKINFELD MADRIGAL

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO**

COORDINADOR FINANCIERO

Esta hoja de firmas forma parte integral del Dictamen Técnico y Fallo de Resolución correspondiente a la LPNSCC No: 005/2019 SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES en concordancia con la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS




**OPD. INDUSTRIA JALICIENSE DE REHABILITACION SOCIAL
 CUADRO COMPARTIVO
 LPNSCC No: 005/2019
 SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES**

Km 17.5 Carretera libre a Zapotitlan
 Complejo Penitenciario Puente Grande
 Tonala Jalisco C.P. 46420
 Tels. 3151-8317 / 3151-8079 / 3151-8038
 Canna 8030-0300 Ext 10340

RICARDO LOMELI LOPEZ

BERTHA LORENA CEDEÑO CRUZ

CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
1	RECRAGA EXTINTORES DE 9 KG	37	620.00	22,940.00	595.00	22,015.00
2	RECRAGA EXTINTORES DE 4.5 KG	9	450.00	4,050.00	370.00	3,330.00
3	RECRAGA EXTINTORES DE 6 KG	1	400.00	400.00	390.00	390.00
4	RECRAGA EXTINTORES DE 12 KG	1	740.00	740.00	720.00	720.00
5	RECRAGA EXTINTORES DE 30 KG	1	3,000.00	3,000.00	2,950.00	2,950.00
6	RECRAGA EXTINTORES DE 50 KG	1	3,800.00	3,800.00	3,700.00	3,700.00
	SUB TOTAL			34,930.00		33,105.00
	IVA			5,588.80		5,296.80
	TOTAL			40,518.80		38,401.80

Autofizó


Lic. Manuel Navarro Aguirre
 Director de Administración y Finanzas



Elaboró
 C.P. Héctor Skinfield Madrigal
 Coordinador Financiero



ORDEN DE COMPRA

PROVEEDOR: BERTHA LORENA CEDENO CRUZ
 CODIGO PROVEEDOR:
 R.F.C.: CECB820217EZA
 DOMICILIO: VALDEPEÑAS 8845 INT 66 COL REAL DE VALDEPEÑAS
 CIUDAD: ZAPOCAN ESTADO: JALISCO
 C.P.: 44950
 TEL: 331479295
 ATN:

ENTREGAR EN:
 KM. 17.5 CARRETERA LIBRE A ZAPOTLANEJO
 COMPLEJO PENITENCIARIO PUENTE GRANDE
 TONALA, JALISCO, C.P. 45200
 ATN: COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

FAVOR DE INDICAR ESTE NUMERO
 EN TODAS LAS MERCANCÍAS Y
 DOCUMENTOS RELACIONADOS
 CON ESTE ORDEN DE COMPRA.

ORDEN
 DE COMPRA N°: LPNSCC 0057/019

FECHA: 04/11/2019
 REFERENCIA: LPNSCC 0052/019

PARTIDA PRESUPUESTAL: 3751 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos

PROGRAMA, PROYECTO O CONVENIO	PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	CLAVE PRODUCTO	GARANTIA	UNIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	3751	37			SERVICIO	10 DIAS	CONTADO	595.00 \$	22,015.00
		9			SERVICIO	10 DIAS	CONTADO	370.00 \$	3,330.00
		1			SERVICIO	10 DIAS	CONTADO	390.00 \$	390.00
		1			SERVICIO	10 DIAS	CONTADO	720.00 \$	720.00
		1			SERVICIO	10 DIAS	CONTADO	2,950.00 \$	2,950.00
		1			SERVICIO	10 DIAS	CONTADO	3,700.00 \$	3,700.00
SUB-TOTAL								\$	33,105.00
I.V.A.								\$	5,295.80
TOTAL								\$	38,401.80

TRENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CIN PESOS 00/100 MN

FACTURAR A:
 INDUSTRIA JALISCIENSE DE
 REHABILITACION SOCIAL
 KM. 17.5 CARRETERA LIBRE A ZAPOTLANEJO
 COMPLEJO PENITENCIARIO PUENTE GRANDE
 TONALA, JALISCO
 R.F.C.: JRR810331579
 TEL: 3151-8234, 3151-4079

SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DENTRO DE LOS TALLERES DEL CENTRO PENITENCIARIO PUENTE GRANDE

ELABORÓ:
 HECTOR SKINFELD MADRIGAL
 COORDINADOR FINANCIERO

AUTORIZO
 MANUEL ESTEBAN NAVARRO AGUIRRE
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ORIGINAL: Adjuña a Factura Proveedor
 COPIA 1: Proveedor
 COPIA 2: Consecutivo